



#### **AVISO**

## **AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

## OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA

EMISORA: ALBERTO J. OLIVERO E HIJOS S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

# MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I por

v/n. \$ 1.000.000.000.-.

## DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

### CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos JOS1P Dólar MEP JOS1D Cable JOS1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto difundido el 18.09.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025 AJG/RC

ROBERTO CHIARAMONI Gerente Técnico y de Valores Negociables B.C.B.A.